

Desairan normas urbanas

» Construyen en La Concordia desarrollo de alto impacto en medio de una zona residencial con tendencia unifamiliar

» Cuenta **construcción** con los permisos extendidos por el mismo Ayuntamiento de Naucalpan, aunque sin aval del Cabildo



Alfredo Moreno

> Rodolfo Navarrete afirma que su casa sufrió daños por la obra.



Levantán torre de departamentos en zona unifamiliar de La Concordia

Queda corto plan urbano

► Autorizan edificación de 15 mts de altura que contraviene usos del Plan Urbano

Norma García

NAUCALPAN.- A pesar de que el Ayuntamiento de Naucalpan elaboró un Plan de Desarrollo Urbano que conservó el uso de suelo habitacional en la mayoría de los fraccionamientos, aún persisten violaciones en varias colonias.

Los vecinos están en espera de que la Secretaría de Desarrollo Urbano estatal emita el dictamen de congruencia al Plan presentado por la Alcaldía.

En tanto, en diversos fraccionamientos se registran obras fuera de norma, como en La Concordia, donde pretenden construir dos torres de 15 metros de alto con 8 departamentos y un estacionamiento subterráneo, pese a que el proyecto viola el uso de suelo, pues señala que esa zona es habitacional unifamiliar.

De acuerdo con vecinos, desde el 2008 había pretensiones por parte de una constructora para edificar en los predios marcados con los números 146 y 148 de la calle Capuchinas, los cuales fueron fusionados.

En ese entonces las obras se detuvieron y el Ayuntamiento co-

locó sellos de clausura, pero en noviembre pasado se retomó la **construcción** e incluso sus promotores obtuvieron una licencia de edificación vigente del 4 de octubre del 2010 al 3 de octubre de 2011.

“Hace dos años hubo movimiento de tierra pero suspendieron la obra, en ese entonces hablamos con el encargado de la obra de nombre Andrés Díaz y sabía que era algo irregular, pero ahora ya le dieron la licencia y está trabajando, comenzaron a mediados de noviembre, pero en diciembre avanzaron mucho.

“Habrá que iniciar un procedimiento para saber por qué la señora directora de Desarrollo Urbano lo autorizó, cómo justifican esa autorización, por qué faltaron al Plano Regulador (municipal) ¿entonces se va a aplicar de contentillo el reglamento o cómo va a ser?”, cuestionó Dora Pescador, delegada de La Concordia.

De acuerdo con el documento, que fue conforma el anteproyecto de Desarrollo Urbano, la zona donde se construye el desarrollo inmobiliario tiene uso de suelo unifamiliar.

El permiso para edificar debió pasar por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y ser avalado en Cabildo, pero de acuerdo con integrantes del cuerpo edilicio esto no ha ocurrido.

Por todos lados

Las violaciones a usos de suelo ocurren en varias colonias:

FRACCIONAMIENTO	PROBLEMA
Bosque de Echegaray	Hay giros irregulares, ambulante y aumento en densidad de edificaciones
Satélite	Abundan giros comerciales de alto impacto en zonas habitacionales, además de ambulante
Tecamachalco	Continúa construcción de torre de departamentos en zona unifamiliar

Viento de cambios

El Ayuntamiento de Naucalpan se mostró errático en el tema:

2010

Abril. Piden vecinos al Gobierno municipal una consulta ciudadana respecto al Plan de Desarrollo Urbano

Julio. Ofrece Alcaldesa Azucena Olivares incluir a catedráticos de la UNAM en la conformación

del plan, pero no se concreta

Octubre. Avisa Cabildo anteproyecto del Plan de Desarrollo Urbano

Diciembre. Piden colonos al Gobierno del Edomex estatal no otorgar dictamen de congruencia



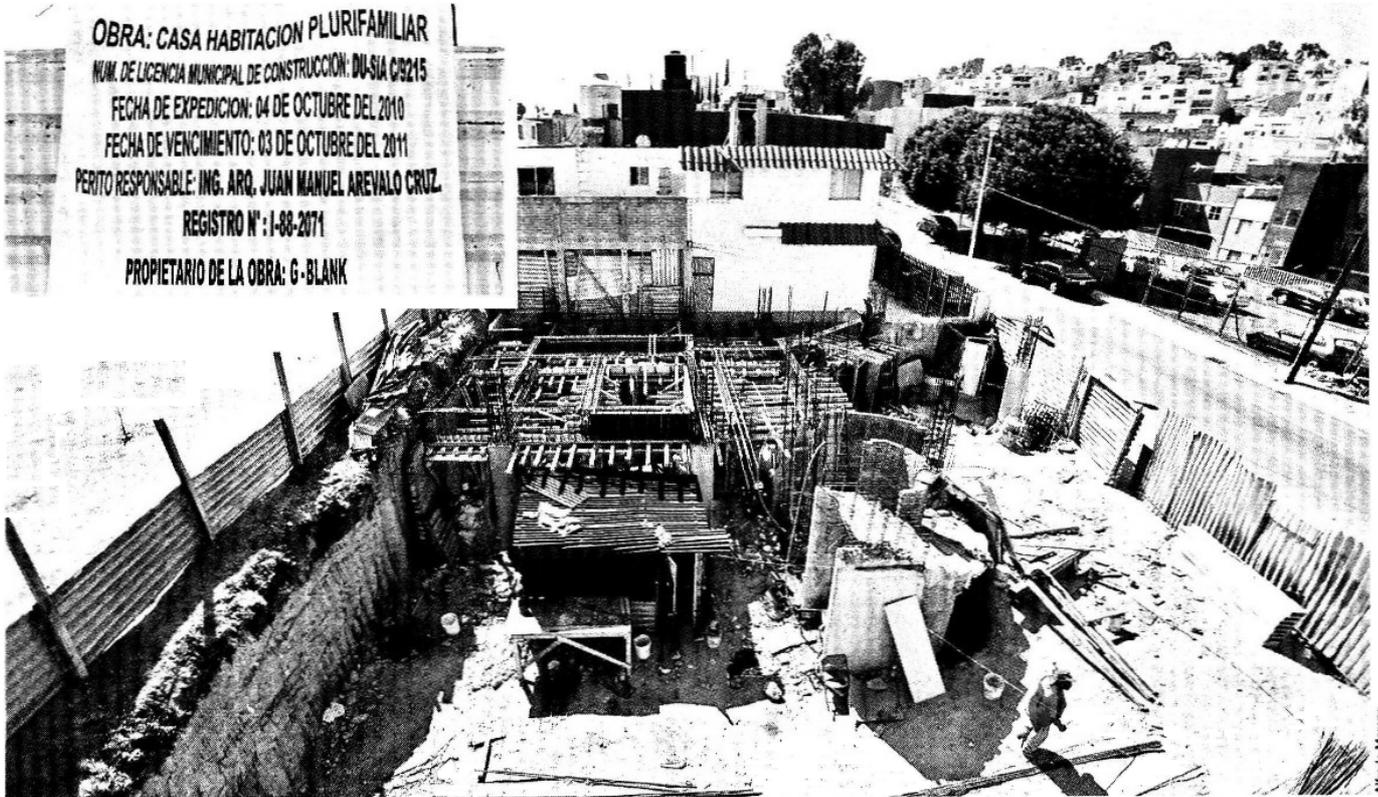
> El inmueble se edifica en la calle Capuchinas, en La Concordia.



> Vecinos han llevado a Toluca su molestia por el plan urbano municipal.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.01.2011	Sección Estado	Página 1-4-5
----------------------------	--------------------------	------------------------



OBRA: CASA HABITACION PLURIFAMILIAR
NUM. DE LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION: DU-SIA C/3215
FECHA DE EXPEDICION: 04 DE OCTUBRE DEL 2010
FECHA DE VENCIMIENTO: 03 DE OCTUBRE DEL 2011
PERITO RESPONSABLE: ING. ARQ. JUAN MANUEL AREVALO CRUZ.
REGISTRO N°: I-88-2071
PROPIETARIO DE LA OBRA: G-BLANK

COMPERMISO... De acuerdo con la licencia de construcción, el proyecto fue avalado por la Copladem en sesión del 9 de marzo pasado.



> La obra ya dañó la casa de Rodolfo Navarrete, quien mostró cuarteaduras en una de sus recámaras.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

Exigen aclarar cambios

› Exigen a diputados que Marcela Velasco, de Desarrollo Urbano, aclare anomalías

Norma García

NAUCALPAN.- Vecinos de diferentes colonias encabezados por Rocío Rosete, delegada de Jardines de San Mateo, pidieron al Congreso local la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano estatal, Marcela Velasco.

La petición fue por escrito y se entregó el fin de semana en las oficinas de diputados como Óscar Sánchez, Héctor Bautista, Arturo Piña, Ricardo Maoreno, Lucila Garfias, Karim Carvallo, entre otros.

El oficio está firmado por vecinos de colonias como Izcalli del

Bosque, San Juan Totoltepec, Jardines de San Mateo y Paseos del Bosque.

Los vecinos piden que la funcionaria explique inquietudes vecinales respecto al proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como el motivo por el que la funcionaria no ha atendido a los vecinos, quienes han solicitado audiencias.

“Nos permitimos solicitar a ustedes, citar a comparecer a la secretaria de Desarrollo Urbano, Marcela Velasco González, respecto al proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez”, se lee en el documento.

En el oficio del cual REFORMA tiene copia, los inconformes

califican de incongruente la normatividad municipal pues establece un crecimiento urbano, mientras que en otro apartado del documento asegura un decrecimiento poblacional.

Además se oponen al cambio de clasificación de los Planes

Parciales de los lotes 17 y 18 de Lomas Verdes y San Mateo Nopala zona sur, respecto a los cuales se contempla otorgarles uso de suelo.

Piden además que Velasco aclare por qué les respondió en una carta no conocer el proyecto municipal cuando éste ya

había pasado a la aprobación del Cabildo, además de que en el documento municipal se lee que éste fue hecho entre el Ayuntamiento y la dependencia estatal.



› Rocío Rosete, líder de San Mateo